



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS

Radicación: 154664089001 2019 00083 00
Demandante: Eddy Dorian Gómez Vergara
Demandado: Jesús Hurtado Rodríguez

Una vez vencido el término de traslado de la actualización de liquidación del crédito presentada por la parte demandante, sin que se presentaran objeciones, procede este despacho a revisarla, encontrando que se ajusta a derecho.

Por lo anterior y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del C.G.P., se procede a impartirle aprobación.

Por secretaría entréguese si los hay, los títulos judiciales que están pendientes por pagar dentro del presente proceso.

Notifíquese,



OSCAR JULIO LARA TELLO

Juez

ESTADO CIVIL No 13
Auto de fecha: 30 de julio de 2020
Notificado hoy: 31 de julio de 2020

Ana Judith Barrera Salamanca
Secretaría